



PIQUETE ▶ *No siempre hay justicia contra los gandallas; lo de la Corte, empero, promete*

■ No seguirá flujo de dinero a favor de Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla

Cortan de inmediato 500 mdp a tres municipios “consentidos”

Ejecutivo espera recuperar la libre transferencia, otra queja contra los diputados ante la SCJN

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ PETICIONES ATENDIDAS

En gira de trabajo este miércoles en Cautla, en la Exhacienda El Hospital, el gobernador Cuauhtémoc Blanco visitó dos planteles educativos, donde escuchó peticiones para mejorar los inmuebles. De manera inmediata, hubo instrucciones para atender esos reclamos que pronto estarán solucionados.

■ Su administración sigue trabajando en coordinación con las fuerzas federales

Vuelve a llamar atención el gobernador a más esfuerzo de ediles ante el crimen

Con la llegada de más elementos de Sedena, se reforzará la seguridad donde más urge

▶ 03

■ Autoridad capitalina cree que es insuficiente poner banderas en edificios públicos

Exhortan a redoblar los esfuerzos contra discriminación y a promover la inclusión

Es fundamental tomar medidas integrales; el IEBEM debería proporcionar capacitación

▶ 03

Hay 550 solicitudes que no han podido todavía ser atendidas

Destina Cuernavaca 250 mdp al año por jubilaciones y pensiones

El gobierno de Cuernavaca destina más de 250 millones de pesos anuales para el pago de las jubilaciones y pensiones, informó el alcalde capitalino, José Luis Urióstegui Salgado; sin embargo, dijo que hay alrededor de 550 solicitudes que no han podido atender por la falta de recursos. Anunció que se está llevando a cabo un análisis para que, de manera paulatina.

▶ 03

Aún no se decide qué Fiscalía llevará el caso: Uriel Carmona

Se analiza recompensa por el presunto feminicida de Lesly

La Fiscalía de Morelos plantea ofrecer recompensa para la captura Alejandro Alberto “N” presunto feminicida de Lesly. Lesly salió de la Ciudad de México el pasado 30 de abril rumbo a Tequesquitengo en el municipio de Jojutla, Morelos, y su cuerpo fue presuntamente localizado en Huitzucu, estado de Guerrero.

▶ 05

Hubo un conversatorio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Promueven alumnos respeto a diversidad sexual en UAEM

En el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDySC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se realizó hoy el 1er. Conversatorio de la A a la Z Homo, Lesbo, Trans y Bi Fobia, en donde estudiantes de diversas unidades académicas compartieron testimonios sobre cómo enfrentan su sexualidad en la Universidad y en sus comunidades.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Diputados en campaña rumbo al 2024

Abuso de poder y desatención gubernamental en los municipios. En la actualidad, es reconocible que no se ha logrado atender al 100% con los apoyos por parte del Gobierno del estado hacia los municipios de nuestra entidad, situación que han tratado de utilizar para su beneficio personal tanto en lo político como económico la mayoría de los integrantes de la Legislatura LV, quienes, abierta y descaradamente están en una campaña rumbo a las elecciones del 2024 con la utilización de recursos públicos.

GANDALLAS Y ABUSIVOS. - Resulta evidente que los integrantes de la Legislatura LV han perdido completamente el piso y han desviado su labor parlamentaria para enfocarse en una clara campaña político-electoral, con miras a las elecciones del 2024.

Es alarmante que estos diputados, de prácticamente todos los grupos parlamentarios con presencia en el Congreso en lugar de cumplir con su deber de legislar y velar por el bienestar de la población, hayan autorizado la asignación de 500 millones de pesos para favorecer exclusivamente a familiares que ostentan cargos de alcaldes y a sus amigos en los ayuntamientos de Yecapixtla, Yautepec y Cuernavaca. Este acto de nepotismo y favoritismo es inaceptable en un sistema democrático y revela la corrupción que permea en nuestra clase política.

Además de esta deshonrosa asignación de recursos, los diputados se han dedicado a utilizar el erario para promover su propia imagen, desviando fondos por un total de 26 millones de pesos bajo el pretexto de supuestas gestiones; estos recursos se han utilizado para entregar pelotas y juguetes baratos en fechas conmemorativas como el día del niño, el día de las madres y el día del maestro, entre otros. Por lo que es evidente que estas acciones son simples maniobras populistas para ganar simpatía y distraer la atención de su deficiente desempeño como legisladores.

Es urgente denunciar este abuso de poder y exigir responsabilidad a estos diputados que han abandonado su verdadero deber en el parlamento; mientras gastan el dinero de los contribuyentes tomándose selfies y fotos e inauguraciones de obras sin sustancia, pretenden presentarse como los salvadores del mundo. Sin

embargo, queda claro que su verdadera intención es asegurar sus generosos salarios, dietas y prestaciones, garantizando así su propio futuro y el de sus familias, en detrimento del bienestar de la sociedad a la que juraron servir.

Es hora de que los ciudadanos se levanten y demanden cuentas a aquellos que han sido elegidos para representarlos, no podemos permitir que se perpetúe este ciclo de abuso de poder y desatención gubernamental. Necesitamos legisladores comprometidos con el servicio público, dispuestos a velar por el interés común y a trabajar en beneficio de todos los municipios de nuestra entidad. Solo a través de una ciudadanía informada y activa podremos lograr un cambio real y construir un sistema político más justo y transparente.

EL AUTODESTAPE DE PACO SÁNCHEZ A LA GUBERNATURA. - La ambición ha llegado al Congreso que no les basta los 480 millones de pesos que se distribuyen entre los 20 legisladores, evidentemente el presupuesto del personal de confianza y sindicalizados, así como el mantenimiento del edificio, toda vez que no transparentan los recursos como lo ha denunciado en reiteradas ocasiones Roberto Salinas del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas".

Tal es el anhelo de más poder y más dinero para repartir, que ya están tramando que desde del Congreso se designe a quien pudiera ser el gobernador sustituto si el titular del Ejecutivo, Cuauhtémoc Blanco decide solicitar licencia para buscar otro cargo de elección popular. Entre los personajes que han decidido apuntarse para el cargo, es el del parlamentario de Movimiento Ciudadano, Julio César Solís Serrano.

Pero no es todo, también el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Francisco Sánchez Zavala, también levantó la mano para buscar la candidatura a la gubernatura de Morelos para el 2024.

Lo dicho por el panista del oriente, es un claro ejemplo de la ambición de poder que buscan hoy que tienen el control total y absoluto del Legislativo, a pesar de sus negros resultados y abusivas reformas para beneficiarse electoralmente, ha decidido hacer público su interés en postularse como candidato a la gubernatura de Morelos.

Lo preocupante es que busca lograrlo a través de una coalición conformada por el PAN, el PRD y el PRI, a la cual se sumarían Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. Estos partidos políticos se unen por intereses económicos y políticos, mientras que Sánchez Zavala aprovecha los recursos del Congreso y su distribución para impulsar su propia carrera política. Cabe destacar que este legislador ha sido señalado por actos de violencia política de género, y se ha solicitado su registro en los padrones tanto del Instituto Nacional Electoral como del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Es lamentable observar la ambición desmedida de Sánchez Zavala, quien desde su posición en el Congreso busca la gubernatura, valiéndose del bloque opositor que controla el Legislativo. En una entrevista reciente, cuando se le cuestionó sobre sus aspiraciones, el presidente de la Mesa Directiva mencionó que sería un honor dirigir nuestro estado, pero afirmó que debemos esperar los tiempos electorales. Estas declaraciones solo confirman su interés por acceder al cargo y demuestran que el proceso electoral ya está en marcha.

Es importante señalar que el legislador no descartó la posibilidad de ocupar la gubernatura, dejando claro que está dispuesto a asumir el cargo. Sin embargo, es fundamental recordar que su responsabilidad actual es brindar resultados en el Congreso del Estado, donde debería estar enfocado en trabajar para el beneficio de la ciudadanía. La mera especulación sobre su candidatura solo distrae la atención de los verdaderos problemas que aquejan a Morelos.

Resulta cuestionable la forma en que utilizan los diputados su posición en el Congreso para promover sus intereses políticos y personales; la ciudadanía merece representantes comprometidos con su bienestar, en lugar de políticos que buscan ascender a costa de la colaboración con partidos que no necesariamente comparten sus principios y que algunos como el PRD y PRI, están en riesgo de perder sus registros a nivel nacional y estatal, luego de que el sol azteca desapareció del mapa electoral desde el último proceso del 2021.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth
Castillo

Gajes del oficio de enseñar

El pasado lunes 15 de mayo, Día de la Maestra y el Maestro, menudearon las felicitaciones enviadas y recibidas de y para quienes nos dedicamos a la actividad docente, por lo que, más allá del indudable valor humano, ético y moral del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario considerar hoy la razón de ser de la educación.

Lo anterior ante fenómenos, en apariencia tan distintos, como las redes sociales, influencers, violencia contra la mujer y hasta los inminentes riesgos de la Inteligencia Artificial (IA).

Ante un mundo cambiante de partidos e ideologías que pretenden forjar sus propios sistemas educativos y medios de entretenimiento que refuerzan conductas anti-sociales, léase series de streaming, noticieros electrónicos y medios impresos que explotan el sensacionalismo amarillista y el morbo del lector, urge mantener una convicción, con la cual orientar a la niñez y a la juventud.

Ya sea en las aulas o por recursos a distancia, resulta imprescindible volver a nuestros apuntes de Ontolo-

gía de la Enseñanza, para retomar conceptos como los que hoy deseo compartir en este espacio. Partir de la noción misma de este concepto que nos remite a la rama de la Filosofía que estudia "el ente" (del griego "ontos" o sea, "el ser"), en este caso de la enseñanza, es decir, la herramienta o procedimiento de la que se vale la educación para formar un individuo.

En este punto es pertinente referirnos al estudiante o educando que "es una persona imperfecta que puede mejorar. Esta capacidad de ser educado es lo que se llama la 'educabilidad', característica típicamente humana. La educabilidad es una exigencia ontológica de la educación-enseñanza que nace de nuestro ser", señala Daniela Burgoin Ceseña en su ensayo "Ontología de la educación".

En otras palabras, el docente, al enseñar inicia el impulso del estudiante hacia desarrollo de sus capacidades de conocer y actuar, de aprovechar cuanto le rodea para relacionarse con los demás. Además, como ya lo anotamos antes, es una exigencia moral, ya que responde a la insatisfacción de nuestro

ser, al impulso de ser más, vitalidad que maestras y maestros infunden en sus estudiantes.

El complemento de la ya descrita Educabilidad es el concepto de "Educatividad" que significa "el acompañamiento del estudiante, para que ingrese por sí mismo, en el orden social que se le ofrece como posibilidad de realización de su proyecto ético de vida." Es darle la oportunidad para que construya su proyecto, no sólo de preparación profesional mediante saberes científicos y tecnológicos, sino también para dotarlo de principios y valores, para enfrentar con éxito los retos de la vida.

De los siete tipos de educación identificados desde el enfoque Ontológico de la Educación, hemos abordado aquí los de Educabilidad y Educatividad, es decir, la "Educación individual-educación social" y "Educación como formación humana-educación técnica", por lo que en otros artículos habrá oportunidad de abordar otros "gajes del oficio de enseñar" que cotidianamente cumplen nuestras maestras y maestros.

No seguirá flujo de dinero a favor de Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla

Cortan de inmediato 500 mdp a tres municipios “consentidos”

Ejecutivo espera recuperar la libre transferencia, otra queja contra los diputados ante la SCJN

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobierno de Morelos suspenderá la administración de los 500 millones de pesos que les venía entregando desde enero a mayo a los municipios de Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla tal como lo aprobaron los diputados del Congreso del estado. Esto, derivado del fallo parcial que emitió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras la controversia constitucional que presentó el Ejecutivo.

Al respecto, el secretario general de gobierno, Samuel Sotelo Salgado anunció que si la Corte determinó, a través de la Sala, que se suspenda la administración de recursos, esperarán a que resuelvan el recurso de fondo y, en caso de proceder, se termine la controversia y se fundamente en ese punto así como en la libre transferencia que fue el otro argumento que presentó el Ejecutivo estatal.

En relación con las obras que ya se han inaugurado y a los recursos utilizados hasta el momento por los tres municipios del fondo de los 500 millones de pesos, el encargado de la política interna, dijo desconocer qué ocurrirá y por lo tanto, esperarán la consideración que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación al respecto.

Por ahora, agregó, ya no se les en-

tregarán los recursos a los municipios de Cuernavaca, Yautepec y Yecapixtla como lo venían haciendo en los primeros meses de este año y hasta en tanto no conozcan las consideraciones el recurso se frenará, empero, será una vez que les sean notificados, en razón de que la cuestión jurídica seguirá su curso y por tanto, esperarán la resolución final.

Samuel Sotelo consideró que hay confianza en el gobierno del estado de Morelos en que se resuelva favorablemente para el Poder Ejecutivo, y en ese tenor, dijo desconocer que ocurrirá con los recursos que ya se gastaron en algunas obras que les fueron entregados en tiempo y forma a los municipios de Cuernavaca, Yecapixtla y Yautepec.

“Hay dos temas fundamentales en la suspensión: uno por la distribu-

ción inequitativa en cuanto a los recursos, que favorecía solamente a tres municipios de los 36, y el otro por la transferencia que no le permiten al ejecutivo realizar adecuaciones en ciertos rubros para un mejor funcionamiento. Por lo tanto, se analizará detenidamente la resolución de la Corte en materia de la suspensión y se espera que el asunto de la controversia constitucional se resuelva pronto”,

explicó el funcionario.

Adelantó que estiman que en junio o julio la SCJN concluya el caso, ya que, si se extiende hasta el final del ejercicio fiscal, como ocurrió en otros años, el presupuesto estará prácticamente ejercido e incluso, con la suspensión que se ha concedido eventualmente, se deben resolver los detalles para determinar cómo se distribuirá ese recurso económico.

Destina Cuernavaca 250 mdp al año por jubilaciones y pensiones

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El gobierno de Cuernavaca destina más de 250 millones de pesos anuales para el pago de las jubilaciones y pensiones, informó el alcalde capitalino, José Luis Urióstegui Salgado; sin embargo, dijo que hay alrededor de 550 solicitudes que no han podido atender por la falta de recursos.

Anunció que se está llevando a cabo un análisis para que, de manera paulatina, se vayan integrando y no se ponga en riesgo la estabilidad financiera del ayuntamiento capitalino.

Explicó que cada jubilación de persona activa les genera que disminuyan el trabajo diario y tengan la carga financiera, por lo que personas que ya están retiradas y que no están recibiendo el pago provoca que la carga se multiplique.

En este sentido, mencionó que durante su administración se han aprobado 150 pensiones como consecuencia de los amparos o servicios administrativos a los que se han visto obligados.

Apesar de ello, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Salgado señaló que hay más de 550 solicitudes de pensión y jubilación al interior del ayuntamiento de Cuernavaca y lo que sea valorado por la comisión es que estos datan desde hace 4 a 5 años por lo que de manera paulatina están haciendo una revisión al presupuesto para no afectar el recurso económico, sin embargo, los derechos de quienes laboraron con tiempo suficiente se respetará.

José Luis Urióstegui Salgado, comentó que toda revisión será de manera paulatina y además, se estarán aprobando y garantizando que una vez que se emita el decreto correspondiente en cuanto a las deudas.

Por concepto de laudos mencionó que se tiene un aproximado de 15 millones de pesos en condenas firmes que se deben ya pagar, porque sí lo instruyó algún juzgado judicial. Empero, dijo que están buscando algunos recursos algunos conceptos para ver si procede y cuando no se busca el interesado para tratar de llegar a una solución

de forma pacífica sin afectar ni al ayuntamiento ni a la directamente involucrado.

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que el gobierno destina más de 250 millones de pesos anuales al pago de jubilaciones y pensiones. Sin embargo, hay alrededor de 550 solicitudes pendientes que no se han podido atender debido a la falta de recursos. Para abordar esta situación, se está llevando a cabo un análisis para integrar estas solicitudes de manera paulatina y garantizar la estabilidad financiera del ayuntamiento.

El alcalde explicó que cada jubilación de un empleado en activo genera una disminución en la capacidad de trabajo diario y una carga financiera. Esto significa que cuando las personas jubiladas no reciben el pago correspondiente, la carga se multiplica. Durante su administración, se han aprobado 150 pensiones debido a amparos o procesos administrativos.

José Luis Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, destacó que existen más de 550 solicitudes de pensión y jubilación presentadas dentro del ayuntamiento, algunas con una antigüedad de 4 a 5 años. Estas solicitudes están siendo evaluadas por la comisión correspondiente, y se están aprobando gradualmente, teniendo en cuenta la revisión presupuestaria, para garantizar los derechos de quienes han trabajado el tiempo suficiente. Una vez emitido el decreto correspondiente, se asegurará la aprobación y el otorgamiento de las pensiones y jubilaciones.

En relación a las deudas por conceptos de laudos, el alcalde mencionó que existe un aproximado de 15 millones de pesos en condenas firmes que deben ser pagadas, según lo instruido por un juzgado judicial. Sin embargo, se está buscando obtener recursos y explorar diferentes conceptos para determinar su procedencia. Cuando no sea posible llegar a un acuerdo pacífico que no afecte al ayuntamiento ni a las partes involucradas, se buscará la participación de las partes interesadas para buscar una solución satisfactoria.

Vuelve a llamar atención el gobernador a más esfuerzo de ediles ante el crimen

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, insistió en que es importante la participación de los presidentes municipales para combatir a la delincuencia y con ello bajar la incidencia delictiva.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal dijo que su administración sigue trabajando en coordinación con las fuerzas federales para mejorar la seguridad, sin embargo, dijo que es importante la participación de los alcaldes por lo que los invitó a seguir asumiendo su responsabi-

dad en el tema

“La seguridad se va a seguir bajando como te menciono, estamos con el apoyo con el Gobierno Federal con estos 500 elementos, se tuvo una mesa de seguridad la semana pasada, el jueves, con varios presidentes municipales y que debemos de trabajar en conjunto para bajar los índices de inseguridad”, explicó.

El gobernador, comentó que con la llegada de los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, se reforzará la seguridad en los municipios con más incidencia delictiva, por lo que garantizó que su administración seguirá trabajando con ellos de manera coordinada.

“Ellos son los primeros responsables, se les ha manifestado y que con mucho gusto nosotros vamos a seguirlos apoyando, y con esta ayuda se está haciendo una estrategia para ver a los municipios más afectados”, concluyó Blanco Bravo.

Cabe mencionar, que estas declaraciones las realizó en el municipio de Cuautla en donde dio el arranque al Programa de Limpieza y Desazolve de Cauces para Protección a Centros de Población, el cual implementará actividades con el objetivo de prevenir los riesgos ante la creciente de ríos y barrancas en la temporada de lluvias.

Exhortan a redoblar los esfuerzos contra discriminación y a promover la inclusión

GERARDO SUÁREZ DORANTES

“A pesar de los avances que se han logrado, aún persisten numerosas limitaciones y obstáculos debido a la discriminación que continúa afectando a los miembros de la comunidad lésbico-gay”, informó Isidro Añorbe Sánchez, director de Diversidad Sexual del Ayuntamiento de Cuernavaca.

En este sentido, hizo un llamado a redoblar esfuerzos, señalando que no es suficiente mostrar banderas de la diversidad sexual en edificios públicos; sobre todo porque la visibilidad y el apoyo mediático deben traducirse en políticas públicas efectivas tanto en el gobierno estatal como en los diferentes

municipios de Morelos.

Asimismo, se refirió a la necesidad de mejorar la procuración de justicia en casos de discriminación penal, destacando la importancia de que instituciones como la Fiscalía General del Estado estén constantemente buscando y exigiendo una mejor atención a estas denuncias, ya que en muchas ocasiones los ministerios públicos desconocen que se pueden abrir carpetas por discriminación sexual.

El director de Diversidad Sexual también recordó que el bullying en las escuelas sigue siendo un problema derivado de cuestiones arraigadas como el machismo y el patriarcado; estos temas deben abordarse no solo dentro de las instituciones educativas, sino tam-

bién con los padres de familia, ya que la educación comienza en el hogar y, en muchas ocasiones, son los propios familiares quienes perpetúan estos estigmas y prejuicios hacia sus hijos.

Comentó que es fundamental tomar medidas integrales, y en el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos no solo se debería enviar y difundir protocolos de manera física, sino también proporcionar capacitación específica para abordar el acoso relacionado con la identidad de género u orientación sexual. Por ejemplo, es necesario evitar que los maestros hagan chistes que fomenten la violencia y el acoso dentro del entorno escolar frente a los alumnos y alumnas.

Hay clara tendencia hacia el alza en la entidad por los crímenes de extorsión

GUADALUPE FLORES

En Morelos el delito de extorsión incrementó; a la fecha suman más 40 denuncias y mayor incidencia se registra en la zona oriente.

En entrevista, Luis Eduardo Flores Barrios, titular de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), reconoció el aumento de este delito e informó que el mayor número de víctima

de extorsión son comerciantes.

Subrayó que han detectado que en la entidad opera una banda criminal dedicada a este delito, pero también han indetificado sujetos que actúan por su propia cuenta.

El fiscal explicó que el modus operandi, cambió, debido a que ya no es por llamada telefónica, ahora los delincuentes se presentan en el establecimiento amenazan y exigen una cantidad de dinero.

También reveló que el delito de extorsión incrementó no sólo en Morelos sino en todo el país con un 9 por ciento.

Flores Barrios indicó que hay una tendencia a la alza en cuanto a las extorsiones.

Mientras que en el delito de secuestro indicó que se mantiene, con una tendencia a la baja.

En lo va del año se han presentado ocho denuncias, pero se han detenido a los responsables.



EN MORELOS el delito de extorsión incrementó; a la fecha suman más 40 denuncias y mayor incidencia se registra en la zona oriente.

Hay alerta en cuatro áreas de riesgo por lluvias en Jiutepec

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, reconoció que existen cuatro zonas de riesgo de inundaciones para la próxima temporada de lluvias, por lo que ya se iniciaron los trabajos para evitar afectaciones.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que las zonas de riesgo son La Laguna Seca, la unidad habitacional Las Moras, El Texcal y la colonia Lomas de Jiutepec, en donde no se ha contabilizado aún las familias que están en riesgo.

“Tenemos cuatro zonas de riesgo en unidades habitacionales y por supuesto todo lo que correspon-

de a la colonia Vicente Guerrero, entonces estamos ya trabajando en ello, se hizo la limpia y creo, considero que estamos preparados para poder enfrentar el temporal de lluvias, ya que las zonas de riesgo son La Laguna Seca, Las Moras, Lomas de Jiutepec en donde ya hicimos una gran obra para que podamos no tener algún problema de inundación y eventualmente también tenemos algunos problemas en lo que respecta a la Unidad Habitacional El Texcal, no podía yo cuantificar el número de familias pero sí te puedo decir que es una cantidad enorme de gente que año con año vive y sufre el tema de las inundaciones”, explicó.

Sin embargo, el alcalde dijo que se están haciendo los trabajos de

limpieza y desazolve con el fin de evitar afectaciones durante la próxima temporada de lluvias, los cuales iniciaron desde el mes de marzo y continuarán en los próximos días.

“Estamos trabajando todos los días, estamos limpiando barrancas, estamos limpiando por supuesto todo lo que corresponde a los lugares que pueden tener taponamientos eventualmente que provocan inundaciones (...) pero lo hemos trabajado todos los días, de hecho arrancamos si ustedes recuerdan desde el mes de marzo con todo el proceso de limpiar y bueno, de sanidad de barrancas, ductos y demás para evitar que podamos tener inundaciones”, concluyó Rafael Reyes.

Suben y suben las solicitudes por reparación en casos de homicidio

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con Penélope Picazo Hernández, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del estado de Morelos, aumentó la solicitud de reparación a víctimas de homicidio. En entrevista, informó que las solicitudes de reparación de daño, principalmente son por el delito de homicidio doloso, feminicidio y desapariciones, incluso las víctimas son de todas las edades. La funcionaria estatal indicó que en lo que va del año se registra un aumento del 30 por ciento de solicitudes de ayuda a familiares de víctima de homicidio.

Detalló que han aumentado las atenciones y acompañamiento a

los afectados.

Mencionó que son ayudas reaccionales a trabajo social, atenciones psicológicas, médicas y reparaciones de daño, así como gastos funerarios.

Además comentó que ante el incremento de la violencia en Morelos se han redoblado los esfuerzos para atender a todas las víctimas del estado.

También indicó que aumentó el número de medidas de atención a hijos que están en la orfandad, derivado de que sus madres fueron víctimas de feminicidio.

Finalmente comentó que aumentó en un 30 por ciento las solicitudes de hijos de víctimas de feminicidio que buscan protección integral de la Comisión.

¿ERES UNA PERSONA JOVEN Y SUFRES ALGUN TIPO DE VIOLENCIA?

EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS JUVENTUDES DE JIUTEPEC PODEMOS AYUDARTE!

MÁS INFORMACIÓN AL
NÚMERO DE TELÉFONO: 777 516 82 08
WHATSAPP AL: 777 269 28 81

CALLE RUBÍ S/N COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA

Facebook: Instituto Municipal de las Juventudes Jiutepec
Instagram: @juventudesjiutepec1

FUTCRACK MORELOS

CATEGORIAS:
DEL 2016 AL 2005

MARTES Y JUEVES
5:00 a 7:00 PM

CANCHA GRANJAS
CALLE 10 DE ABRIL, ESQ 5 DE MAYO
CUERNAVACA, MORELOS

7773287511

@FUTCRACKMORELOS

Promueven alumnos respeto a diversidad sexual en UAEM

DE LA REDACCIÓN

En el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDySC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se realizó hoy el 1er. Conversatorio de la A a la Z Homo, Lesbo, Trans y Bi Fobia, en donde estudiantes de diversas unidades académicas compartieron testimonios sobre cómo enfrentan su sexualidad en la Universidad y en sus comunidades.

En el inicio del conversatorio, la directora de la FDyCS, Graciela Quiñones Bahena, aseguró que el encuentro tuvo por objetivo crear conciencia sobre la violencia y la discriminación contra la población LGBTQ+, que está presente en la sociedad y en la propia Universidad. Dijo que en esta unidad académica se busca construir espacios en los que se luche por los derechos de las personas y fomentar un mayor respeto realizando actividades que promuevan acciones en favor de los grupos vulnerables existentes, además de impulsar reformas legales y acciones de educación pública, para proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfóbica, así como prevenir comentarios discriminatorios que se siguen pronunciando en la aulas.

El conversatorio se dividió en dos bloques, en el primero Voces diversas, estudiantes de varias facultades dieron su testimonio sobre cómo enfrentan en sus familias y entre sus compañeras y compañeros su orientación sexual, en donde en la mayoría de las veces sufren de rechazo y discriminación.

César Guerra García, promotor cultural y activista del movimiento LGBTQ+, señaló que desde la heterosexualidad es difícil entender la diversidad sexual, por lo que escuchar todas las voces es importante, pues ayuda a entender que cambiar de grupo a las personas de la diversidad sexual también es violencia pues lo que está mal, es el sistema opresor.

El académico de la UAEM, Alfonso Leija Salas, reconoció que dentro de la Universidad hay inclusión a la diversidad sexual, incluso en la Facultad de Estudios Sociales (FES) Temixco se realiza una investigación sobre la incidencia de la homofobia y su relación con el VIH para entender cómo se afecta el respeto a los derechos humanos.

El conversatorio fue organizado por Michelle González Ontiveros, representante de la comunidad intersexual y alumna universitaria, al que también asistieron Berenice Pérez Amezcua, titular de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la UAEM, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán; Gabriela Mendizábal Bermúdez, directora de Educación Superior, en representación del secretario Académico, José Mario Ordóñez Palacios; Raúl Alberto Olivares Brito, titular de la Procuraduría de los Derechos Académicos, así como estudiantes y docentes.

Aún no se decide qué Fiscalía llevará el caso: Carmona

Se analiza recompensa por el presunto feminicida de Lesly

GUADALUPE FLORES

La Fiscalía de Morelos plantea ofrecer recompensa para la captura Alejandro Alberto "N" presunto feminicida de Lesly.

Lesly salió de la Ciudad de México el pasado 30 de abril rumbo a Tequesquengo en el municipio de Jojutla, Morelos, y su cuerpo fue pre-

suntamente localizado en Huitzuc, estado de Guerrero.

En entrevista, el fiscal general del estado, Uriel Carmona Gándara informó que aún no se define en qué Fiscalías se declinarán el caso, porque en tres estados se cometió un ilícito. Además indicó que se podría fincar responsabilidad penal contra los familiares de Alejandro Alberto "N",

por encubrimiento.

Carmona Gándara explicó que de manera preliminar por los tatuajes y señas particulares del cuerpo, es positivo el hallazgo del cuerpo de Lesly en y solo esperan el cruce de ADN para su identificación oficial. También informó que los familiares de Lesly se trasladaron a Chilpancingo, tras este hallazgo en Huitzuc-

co y confirmaron que sí se trata de ella, pero falta el estudio científico forense, dijo.

Aunque aseveró que se desconoce la causa de su muerte, si fue por asfixia, contusión o por disparo de arma de fuego.

El fiscal de Morelos recordó que Alejandro Alberto "N" cuenta con un orden de aprehensión.



CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE TRES PERSONAS CONSEJERAS PROPIETARIAS Y TRES SUPLENTE, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 15, 24, fracción I y 38 fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y en base al Capítulo II, de la presidencia municipal, artículo 31 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Cuernavaca y artículo 12 del Reglamento del Consejo Municipal Contra la Discriminación para el Ayuntamiento de Cuernavaca convocan:

CONSIDERANDO

Que, en la integración del Consejo Municipal Contra la Discriminación para el Ayuntamiento de Cuernavaca, habrá tres personas representantes propietarias de la sociedad civil, cuya presencia en el Consejo será por tres años y quienes a su vez deben contar con una persona suplente.

El Consejo Municipal contra la Discriminación, es un órgano ciudadano colegiado municipal auxiliar de Ayuntamiento, con funciones de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre el municipio y la ciudadanía, cuyo objeto es combatir las diferentes formas de discriminación que se ejerza contra cualquier persona. De acuerdo al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Cuernavaca, este Consejo tiene como función ser un vínculo entre el Ayuntamiento y la sociedad civil. Para generar una colaboración estrecha las y los integrantes, se elegirán por su experiencia en la defensa de la igualdad y no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio de Cuernavaca; por lo cual se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a la sociedad civil interesadas para presentar candidatura de representantes de las OSC para integrarse al Consejo, conforme a las siguientes bases:

1. -DE LA ORGANIZACION

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal Contra la Discriminación vigilará y validará el procedimiento

que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal, en sesión ordinaria o extraordinaria, según sea el caso, aquellas propuestas registradas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en el presente documento; para que éste realice la evaluación y selección correspondiente, de las personas representantes que formarán parte del Consejo Municipal, por mayoría de sus integrantes. Solamente podrán participar en el proceso de elección las personas que acrediten su residencia dentro del municipio de Cuernavaca además de manera enunciativa mas no limitativa, los representantes de la sociedad civil deberán formar parte de alguno de los siguientes grupos históricamente discriminados: afrodescendientes, indígenas, personas discapacitadas, jóvenes, diversidad sexual, mujeres, adultos mayores, y personas diagnosticadas con VIH.

2. - DE LOS REQUISITOS

Las y los integrantes se elegirán por un periodo de tres años y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener residencia en el municipio de Cuernavaca y que sus acciones coadyuven a la prevención y eliminación de la discriminación del municipio.
2. Curricular vitae que contenga:
 - Nombre completo
 - Domicilio
 - Edad
 - Número telefónico
 - Correo electrónico
3. Credencial de elector con fotografía vigente que corresponda al municipio de Cuernavaca y comprobante de domicilio, no mayor a 3 meses.
4. Carta de exposición de motivos, de no más de dos cuartillas, en la cual se exponga el interés por ser parte del Consejo Municipal contra la Discriminación
5. Material probatorio, documentales o audiovisuales en el que se demuestre el trabajo realizado a favor de la igualdad y no discriminación de los grupos en situación de vulnerabilidad del municipio de Cuernavaca.
6. No podrán participar aquellas personas que pertenezcan a la dirigencia del algún partido político, aquellas que hayan sido candidatos o candidatas en el proceso electoral pasado, aquellas personas

servidoras públicas o ministros de algún culto religioso. Cada aspirante deberá contar con un suplente, mismo que será designado por el titular una vez que haya rendido la protesta correspondiente ante el Consejo el cual deberá cumplir los mismos requisitos del titular.

3. DEL REGISTRO

Para el registro, las y los postulantes podrán inscribirse a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria hasta el 01 de junio del año 2023, ante la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía #2 antes 13 Esq. Nezahualcōyotl Colonia Centro, C.P.62000, Cuernavaca Morelos, en un horario de las 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

4. DE LA SELECCIÓN

Una vez concluida la recepción de registros, dentro de los diez días naturales siguientes, la Secretaría Técnica remitirá al Consejo Municipal en sesión ordinaria o extraordinaria según sea el caso, las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de la convocatoria. El Consejo Municipal realizará la evaluación y selección correspondiente, procediendo a realizar la elección de las personas representantes que formarán parte del Consejo Municipal por mayoría de sus integrantes; en caso de empate será el presidente del Consejo quien tenga voto de calidad. Las y los representantes de la sociedad civil que forman parte del Consejo y se inscriban en esta convocatoria no podrán participar en la evaluación, a fin de evitar conflictos de interés.

5. DE LOS RESULTADOS

Los resultados se publicarán en los medios de comunicación y/o redes oficiales, en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la elección y la Comisión notificará mediante oficio a las personas representantes elegidas. Debiendo tomar protesta en la sesión ordinaria o extraordinaria inmediata posterior, según sea el caso.

6. DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal, en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda.

Escultura del prócer independentista, Juan Antonio Tlaxcoapan, inaugurada en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, acompañado del escultor y pintor Pedro Zamora Sánchez, de la síndica Amada Martínez Morán, las regidoras Mirsa Suárez Maldonado, Patricia Luna Domínguez y el secretario municipal Joseph Vega Gutiérrez, llevó a cabo la develación de la escultura del jojutlense Juan Antonio Tlax-

coapan, ubicada en el parque Alameda, a unos metros de la que fuera su casa, en el marco del sesquicentenario de la Ciudad de Jojutla de Juárez.

El alcalde resaltó que esta escultura fue iniciativa del profesor Eudoxio Mora Torrelblanca, jojutlense por adopción, promotor de la historia y cultura de su municipio, quien acompañó en todo el proceso del monumento, que finalmente le

tocó verlo terminado, “por lo que hoy se inaugura en el marco de los 150 años de la Ciudad de Jojutla y en memoria del profesor Eudoxio Mora y se colocó en el parque que se ubica en la calle donde se encuentra la que fuera la casa de este personaje histórico”.

El escultor Pedro Zamora Sánchez, destacó que la escultura de Juan Antonio Tlaxcoapan, esta hecha de bronce a la cera perdida, que tiene

como símbolos la mano levantada con el bastón de mando que significa que el trabajó en el ayuntamiento de Jojutla, estuvo fungiendo como regidor; el sombrero que tiene abajo en la mano izquierda, significa cortesía, recibimiento en la época de la independencia, quien recibió al general Vicente Guerrero y a Nicolás Bravo y al ser descubierto, fue fusilado, él es un mártir de la independencia, explicó.

Gobierno de Jiutepec acerca la salud a estudiantes de Conalep

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento a la instrucción del alcalde Rafael Reyes, en relación a contribuir desde el Gobierno con Rostro Humano a garantizar el derecho a la salud física y mental de la juventud del municipio, esta mañana la Dirección de Salud de Jiutepec acercó servicio médicos gratuitos a 712 estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) plantel Calera Chica. Durante la clausura de la “Caravana de la Salud a Favor de la Tierra”, el presidente municipal compartió con estudiantes de los turnos matutino y vespertino sobre la importancia de la prevención en materia de la salud para la detección oportuna de enfermedades, asimismo invitó a los jóvenes a llevar una vida saludable; Rafael Reyes compartió que es la niñez y la juventud la parte más importante de la sociedad.

En punto de las 9:00 horas comenzaron a operar los módulos en los que se aplicaron vacunas contra la influenza y el tétanos, se brindó atención psicológica, asimismo se proporcionaron consultas médicas y de audioloterapia, se midió la glucosa y la presión, se ofrecieron pláticas sobre métodos anticonceptivos y el alcoholismo, se otorgaron cupones para pruebas de VIH y papiloma humano.

Además de los servicios médicos gratuitos, tuvo lugar una activación física impartida por personal de la Representación en Morelos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) bajo el programa “Ecos para el Bienestar”, así como la puesta en escena de la obra de teatro “Revista Escolar” sobre la temática de violencia, interpretada por trabajadores de la administración.

En los próximos días, a través de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación del Gobierno de Jiutepec se acordará con directivos de escuelas públicas del nivel medio superior ubicadas en el territorio la realización de jornadas similares para acercar servicios de salud gratuitos para los estudiantes y que ello incida en el bienestar de las personas jóvenes.

Estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Érick Raúl Maya Ortíz, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Ximena Abigail Bautista Jiménez, encargada de despacho de la Dirección General de Conalep Morelos y Cinthya Virginia Bautista Medina, directora del Conalep Jiutepec.



ARRANCA AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL MUNICIPAL AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO

Con una inversión histórica de 138 millones de pesos promovida por los diputados locales el Gobierno Municipal inició con los trabajos a favor de los habitantes de 5 colonias:

- Obra de reencarpetamiento de la calle Las Casas, entre Leyva y Humboldt
- Obra de pavimentación de la calle Violetas en la colonia Lázaro Cárdenas

- Obra de pavimentación en calle Malva de la colonia Milpillás
- Obra de pavimentación de la calle Golondrinas en la colonia Loma Bonita
- Obra de pavimentación de la calle Arquitectos de Sedesol en la colonia Bosques de Cuernavaca



En Cuernavaca, tenemos un Gobierno confiable, transparente y eficaz

Cuernavaca, Ciudad que Renace

Finaliza plazo de registros para unirse a la red de Contraloría 2023 del Impepac

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El 31 de mayo es la fecha límite para presentar las solicitudes de registro para participar en el mecanismo de participación ciudadana conocido como “Red de contraloría”. Tanto los colegios o asociaciones de profesionistas, las asociaciones civiles que promueven la participación ciudadana en asuntos políticos o cívicos, como las asociaciones de vecinos sin importar su estatus legal, junto con la ciudadanía en

general, tienen el derecho de formar parte de la “Red de Contraloría 2023”.

De acuerdo con la Ley Estatal de Participación Ciudadana, la Red de Contraloría Ciudadana es el medio mediante el cual los ciudadanos se comprometen de forma voluntaria e individual a colaborar de manera honorífica con el Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, desconcentrados y los órganos constitucionalmente autónomos

para supervisar y garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público.

La convocatoria, aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/055/2023, fue publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6180, 6a. época, con fecha del 29 de marzo de 2023. Esta convocatoria entró en vigor tras su publicación y establece un periodo de

presentación de solicitudes que comenzó el 3 de abril y finalizará el 31 de mayo de 2023.

El IMPEPAC, en colaboración con más de 120 entidades públicas y privadas, como los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos, universidades e instituciones educativas, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos y los ayuntamientos del estado, así como asociaciones civiles, entre otros, ha realizado y continúa con una

amplia difusión de la convocatoria de la “Red de Contraloría 2023”. El objetivo es que el mayor número de personas conozca y participe en este importante mecanismo, que ofrece la oportunidad de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia del gasto público.

Para registrarse, los interesados deben presentar una solicitud por escrito ante el IMPEPAC y el órgano correspondiente, cumpliendo con los requisitos, formas y procedimientos establecidos en la convocatoria.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	SEDE
28, 29, 30 de abril y 01 de mayo.	Todo el día	• Reto Naturalista Urbano 2023 (Atención en Cuernavaca por COESBIO). • Fomentar invitación con otras instancias. • Capacitaciones uso Naturalista. • Recorridos.	Cuernavaca
06 de mayo.	11:00-13:00	Campaña de vacunación y esterilización.	Tepetzingo, Emiliano Zapata.
07 de mayo.	10:00-17:00	Edición 105 Mercadito Verde	Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.
13 de mayo.	06:30-14:30	Global Big Day	Parque Ecológico San Lorenzo Chiamilpan, Cuernavaca
13 de mayo.	10:00-13:00	“Polinizando Morelos” Instalación de jardín para polinizadores	La Tallera, Cuernavaca
21 de mayo.	10:00-17:00	Edición 106 Mercadito Verde	Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.
24 de mayo.	09:00-12:30	Encuentro: ECOS DE LA BIODIVERSIDAD	Centro Cultural Teopanzolco
27 de mayo.	10:00-14:00	Feria de la Ciencia	Tepoztlán
28 de mayo.	11:00-14:00	Caninata Cuautla	Inicia: Universidad Mesoamericana Campus Cuautla termina: Unidad deportiva José María Morelos y Pavón
29 de mayo.	09:00-14:00	Conferencia: Zoonosis en la biodiversidad.	Museo de Ciencias del Estado de Morelos.

biodiversidad.morelos.gob.mx

El fuego no tiene límites

¡Ayúdanos a prevenir!

REPORTA 800 INCENDIO 911
@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 35 / #11593

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de Mayo de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 66/2022-3, relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JUANA RUIZ SALGADO, quien falleció el ocho de enero de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con veintidós minutos, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: lote 53, privada cinco, fraccionamiento los volcanes, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

JUEZ QUITNO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

EXP. NÚM. 226/2022-1

IGNACIA PERALTA BARRIOS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En los autos del expediente 226/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTA PERALTA BARRIOS promovido por el denunciante LEONARDO ISMAEL PERALTA TORRES, la Jueza Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ordeno el emplazamiento por medio de Edictos a la Ciudadana IGNACIA PERALTA BARRIOS, en virtud de ignorarse su domicilio, advirtiéndole que deberá presentarse a este Juzgado en un plazo de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, quedando a disposición en esta secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Zacatepec, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.
ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece AMPELIA VÁZQUEZ LÓPEZ, en su carácter de cónyuge superviviente, KARINA SERGIO, EMANUEL Y MIRIAM, todos de apellidos ROCHA VÁZQUEZ, en su carácter de hijos legítimos de HERÓN ROCHA LÓPEZ; denunciando el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERÓN ROCHA LÓPEZ, quien falleció el día once de abril del dos mil diecisiete, quien tuvo como último domicilio el ubicado en privada copa de oro 106, Pueblo de Santa María Ahuacatlán, C. P. 62100 en Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado con el número de expediente 168/2023-2. Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de Mayo de 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VERÓNICA NÁJERA VASA.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 9,075, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DAVID AGUIRRE GÓMEZ, a solicitud de la señora IRMA AVIÑA CERDA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora IRMA AVIÑA CERDA, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, 02 de mayo de 2023.
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COM72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

FE DE ERRATAS

En los edictos de números de expediente 318/2020 y 336/2020 relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, en donde se ordena notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, publicados los días 15 y 17 de mayo del presente, se asentaron por error las fechas de los edictos:

En el expediente 318/2020 se dijo:
...Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés. ...

Siendo lo correcto:
...Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés. ...

En el expediente 336/2020 se dijo:
...Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés. ...

Siendo lo correcto:
...Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés. ...

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de abril de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 361,454, de fecha 26 de abril de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora HERMINIA SÁNCHEZ NAVARRETE, también conocida como IRMA SÁNCHEZ NAVARRETE, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora GLORIA SÁNCHEZ NAVARRETE. B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora HERMINIA SÁNCHEZ NAVARRETE, quien también era conocida como IRMA SÁNCHEZ NAVARRETE, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora GLORIA SÁNCHEZ NAVARRETE; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FIRMA / CANCELACIÓN
Exp. 11815-2023
04-2023

Jojutta #1, col. Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos; C.P. 62290 - Tel. (777) 318-4555 - notario@2notaria.mx

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 04 de mayo del año 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 361,640, de fecha 04 de mayo del año 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ÁNGEL SIMÓN VENTURA VALLE, quien también acostumbró usar su nombre como ÁNGEL VENTURA VALLE; que se realiza a solicitud de la señora GRACIELA DÁVALOS VILLA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA instituida en dicha sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ÁNGEL SIMÓN VENTURA VALLE, quien también acostumbró usar su nombre como ÁNGEL VENTURA VALLE; que se realiza a solicitud de la expresada señora GRACIELA DÁVALOS VILLA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA instituida en la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.